



**UDEC**

UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

-(SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN)-

ADOr006-V5

Página 1 de 11

31.2

Fusagasugá, 2019-04-30.

**Para: USUARIOS INFORMACION FINANCIERA**

Universidad de Cundinamarca

**Asunto: INFORME DE GESTION FINANCIERA A 30 DE ABRIL E 2019**

## **INFORME DE GESTION FINANCIERA**

### **NATURALEZA JURÍDICA O COMETIDO ESTATAL**

#### **MISIÓN**

La Universidad de Cundinamarca es una institución pública local del Siglo XXI, caracterizada por ser una organización social de conocimiento, democrática, autónoma, formadora, agente de la transmodernidad que incorpora los consensos mundiales de la humanidad y las buenas prácticas de gobernanza universitaria, cuya calidad se genera desde los procesos de enseñanza - aprendizaje, investigación e innovación, e interacción universitaria.

#### **VISIÓN**

La Universidad de Cundinamarca será reconocida por la sociedad, en el ámbito local, regional, nacional e internacional, como generadora de conocimiento relevante y pertinente, centrada en el cuidado de la vida, la naturaleza, el ambiente, la humanidad y la convivencia.

**1- Naturaleza jurídica, función social y actividad.** La Universidad de Cundinamarca fue creada mediante la Ordenanza 045 de diciembre 19, en principio se denominó INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CUNDINAMARCA, ITUC., en dicha ordenanza se establece que el ITUC ofrecerá Educación Superior a hombres y mujeres que poseen título de bachiller o normalista, y dará preferencia en un 90% a estudiantes oriundos del Departamento, con personería jurídica y reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 19530 de 1992.

El Decreto 04534 del 24 de diciembre aprueba el Acuerdo No. 0028, expedido por el Consejo Superior sobre la adopción del Estatuto Orgánico del ITUC (en sus disposiciones generales autoriza el cambio de nombre de ITUC a Universidad de Cundinamarca previo reconocimiento del ICFES y el Ministerio de Educación Nacional) y goza de autonomía de acuerdo con el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, para establecer sus propios Estatutos y reglamentos, en materia académica, contractual, presupuestal y administrativa.

Su Sede principal está ubicado en el Municipio de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, contando además con dos seccionales ubicadas en los municipios de Girardot y Ubaté, y cinco extensiones ubicadas en los Municipios de Chía, Chocontá, Facatativá, Soacha y Zipaquirá.

Desarrolla el servicio público de la educación superior y está vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; se rige por la Constitución Política, la Ley





30 de 1992, las demás disposiciones que le son aplicables de acuerdo con su régimen especial, y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía.

Dentro del Desarrollo de su misión se cuenta con 7 facultades a saber Ciencias Administrativas Económicas y Contables, Ciencias Agropecuarias, Ciencias del Deporte y la educación Física, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales Humanidades y Ciencias Políticas, Ingeniería y Educación, Dos Maestrías: Educación y Ciencias Ambientales y cinco especializaciones: Gerencia para el desarrollo organizacional, Procesos pedagógicos del entrenamiento Deportivo, Nutrición y alimentación animal, Educación ambiental y Desarrollo de la Comunidad, Gestión de sistema de información gerencial, negocios y comercio electrónico.

La Universidad de Cundinamarca se identifica con la prestación de un servicio de educación superior de alta calidad y excelencia académica. Se soporta en una cultura corporativa inspirada en un enfoque sistémico que asegura, controla, mejora y comunica continuamente el desempeño institucional y que privilegia la satisfacción permanente y continua de los usuarios y demás partes interesadas, mediante el ejercicio oportuno, pertinente y articulado de la docencia, la investigación y la extensión, a partir de una formación y desarrollo integral permanente de la comunidad universitaria y en un contexto de cooperación regional, nacional e internacional.

La Universidad de Cundinamarca tiene como objetivos:

- Asegurar la calidad de la oferta académica institucional mediante el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación en los programas académicos de la Universidad de Cundinamarca.
- Realizar el seguimiento a la percepción del usuario y demás partes interesadas respecto al cumplimiento de los requisitos por parte de la Universidad para una toma de decisión racional.
- Garantizar la competencia del personal al servicio de la institución, con base en la educación, formación, habilidades y experiencias apropiadas.
- Proveer los recursos necesarios y suficientes, así como su optimización para el buen desempeño en la prestación del servicio.
- Implementar de manera gradual los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno En Línea en la Universidad de Cundinamarca.
- Establecer convenios de cooperación regional, nacional e internacional que fortalezcan las actividades de docencia, investigación, extensión y la movilidad de la comunidad institucional.

## **2- MARCO LEGAL Y REGULATORIO**

### **2.1- EN MATERIA TRIBUTARIA**

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad de Cundinamarca, tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales:

Respecto del impuesto nacional a la renta y complementarios, está clasificada como no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario.



Respecto del Impuesto a las Ventas IVA, es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la ley 30 de 1992.

En este tributo, goza además de la devolución del IVA que paga sobre los costos, gastos, inversiones o adquisición de activos.

Es agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario.

Es agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437-1 del Estatuto.

Está obligada a presentar en medios electrónicos, la información que exige el artículo 631 del Estatuto y las Resoluciones que lo reglamentan, información que es utilizada por la Administración tributaria para cruces y verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias a terceros.

En cuanto a los tributos territoriales, la Universidad, es no contribuyente del impuesto de Industria, Comercio y Avisos y Tableros ICA, por prohibición expresa del literal d) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983.

En cuanto a los tributos Departamentales, la Universidad por su naturaleza de entidad de derecho público, cuando enajena bienes inmuebles, no está sometida al impuesto de registro, comúnmente llamado de rentas departamentales, ni tampoco al pago de derechos de registro; según disposición de la Ley 223 de 1995 y artículo 17 de la Resolución 175 de febrero de 2012 de la Superintendencia de Notariado y Registro.

## **2.1- EN MATERIA CONTABLE**

### **2.1.1- Marco jurídico de la contabilidad pública**

Las políticas y prácticas contables observadas por la Universidad de Cundinamarca, se ajustan a principios de Contabilidad y a las normas prescritas por el Régimen de Contabilidad Pública expedido por el Contador General de la Nación, en uso de las atribuciones constitucionales y legales conferidas por el artículo 354 de la Constitución Política, la Ley 298 del 23 de julio de 1996 y el Decreto 143 de 2004 y por varias leyes que desarrollan artículos constitucionales y que vinculan en algún aspecto a la contabilidad pública, guardando siempre una relación jerárquica entre ellas.

Por mandato del artículo 354 de la Constitución Política y de la Ley 298 de 1996, se le asignó al Contador General de la Nación las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el Balance General y determinar los principios, políticas y normas contables que deben regir en el país, para el sector público; de donde se infiere que los actos normativos por medio de los cuales se desarrollen tales facultades, tienen la jerarquía de todos los actos jurídicos que se expidan en ejercicio directo de la Constitución y/o la Ley.

*La Corte Constitucional mediante Sentencia C-487 de 1997 expresa que "Por mandato directo del Constituyente le corresponde al Contador General de la Nación, máxima autoridad contable de la administración, determinar las normas contables que deben regir en el país, lo que se traduce en diseñar o expedir directrices y procedimientos dotados de fuerza vinculante".*



### **2.1.2- Políticas y práctica contable**

Las políticas y prácticas contables observadas por la Universidad de Cundinamarca, se ajustan a principios de Contabilidad y a las normas prescritas por el Régimen de Contabilidad Pública expedido por el Contador General de la Nación, en uso de las atribuciones constitucionales y legales conferidas por el artículo 354 de la Constitución Política, la Ley 298 del 23 de julio de 1996.

Los Estados Financieros de enero, febrero, marzo y abril de 2019, se han preparado de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación, aplicado al marco normativo para entidades de gobierno conforme la Resolución 533 de 2015 y por las demás normas legales vigentes.

Para la preparación de los Estados Financieros, en consonancia con el aparte anterior, se tuvo en cuenta el proceso de adaptación definido en el Manual de políticas contables de la Universidad de Cundinamarca.

En la práctica contable se incorporó el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de Educación Superior, de acuerdo a la Resolución 643 de 2016, ceñidos a las políticas contables adoptadas por la Universidad de Cundinamarca, reflejadas en la determinación de transacciones y reconocimiento de los hechos económicos.

Teniendo en cuenta todo el marco normativo para la preparación de los Estados Financieros a 30 de abril de 2019, se refleja la situación financiera de la Universidad de Cundinamarca.

Su propósito es garantizar la razonabilidad y consistencia de las cifras consignadas en los estados contables que se validan a través del registro uniforme y adecuado de las operaciones, permitiendo su confrontación con las transacciones económicas reales, que determinan los derechos y obligaciones que se reconocen en el proceso contable y que definen la situación patrimonial.

De acuerdo a las directrices emanadas por la CGN, y en observancia a la forma en que se desarrollan los contratos que se derivan de los convenios y contratos interinstitucionales, donde el cumplimiento contractual identifica claramente que los compromisos financieros y legales de los contratos derivados quedan en cabeza de la Universidad de Cundinamarca, las contabilidades de la Dirección de Proyectos Especiales y del Fondo de Contratos y convenios académicos se incluyeron cuenta a cuenta en la Contabilidad de la Universidad de Cundinamarca, modificando la forma en que se venían haciendo ya que su registro contable se llevaba en las cuentas 11- efectivo y equivalente de efectivo contra la 2902- Recursos recibidos en administrados.

**2.1.3- Efectos y cambios significativos en la información contable:** La información contable no presenta efectos ni cambios significativos comparados con la vigencia 2018.

**2.1.4- Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable.**

La principal limitación que presenta el proceso contable es la permanente rotación de personal, sobre todo en los periodos de cierre de vigencia, esto hace que la inexperiencia y desconocimiento del nuevo personal contratado afecte en tiempo y calidad el proceso.

*Rui*



**ESTADO DE SITUACION FINANICERA A 30 DE ABRIL DE 2019**

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	30/04/2019	30/04/2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>ACTIVO</b>					
	<b>CORRIENTE</b>	<b>78.564.977</b>	<b>70.508.769</b>	<b>8.056.208</b>	<b>11%</b>
110000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	75.643.878	63.703.782	11.940.096	19%
120000	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	-	-	0	0%
130000	CUENTAS POR COBRAR	2.347.580	5.670.618	-3.323.038	-59%
150000	INVENTARIOS	573.519	1.134.369	-560.850	-49%
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>297.485.491</b>	<b>301.268.257</b>	<b>-3.782.766</b>	<b>-1%</b>
120000	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	116.911	113.570	3.341	3%
160000	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	293.568.089	297.820.082	-4.251.993	-1%
170000	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	702.584	702.584	0	0%
190000	OTROS ACTIVOS	3.097.907	2.632.021	465.886	18%
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>376.050.468</b>	<b>371.777.026,00</b>	<b>4.273.442</b>	<b>1,1%</b>

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	30/04/2019	30/04/2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>PASIVO</b>					
	<b>CORRIENTE</b>	<b>14.540.676</b>	<b>16.812.171</b>	<b>(2.271.495)</b>	<b>-14%</b>
230000	PRESTAMOS POR PAGAR	453.575	2.232.733	(1.779.158)	-80%
240000	CUENTAS POR PAGAR	3.649.195	3.722.924	(73.729)	-2%
250000	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	3.808.005	3.894.764	(86.759)	-2%
290000	OTROS PASIVOS	6.629.901	6.961.750	(331.849)	-5%
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>6.168.630</b>	<b>1.257.594</b>	<b>4.911.036</b>	<b>391%</b>
230000	PRESTAMOS POR PAGAR	-	-	-	0%
240000	CUENTAS POR PAGAR	-	-	-	0%
250000	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-	-	-	0%
270000	PROVISIONES	6.168.630	1.257.594	4.911.036	391%
290000	OTROS PASIVOS	-	-	-	0%
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>20.709.306</b>	<b>18.069.765</b>	<b>2.639.541</b>	<b>15%</b>

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	30/04/2019	30/04/2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>355.341.162</b>	<b>353.707.261</b>	<b>1.633.901</b>	<b>0,46%</b>
310500	CAPITAL FISCAL	282.127.539	282.216.171	(88.632)	0%
310900	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	69.876.928	1.460.486	68.416.442	4684%

*Per*



311000	RESULTADO DEL EJERCICIO	3.336.695	73.501	3.263.194	4440%
	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	-	69.957.103	(69.957.103)	100%
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>376.050.468</b>	<b>371.777.026</b>	<b>4.273.442</b>	<b>1,1%</b>



INDICADORES FINANCIEROS	abr-19
<b>DE LIQUIDEZ</b>	
Activo Corriente/Pasivo Corriente	\$ 5,40
<b>DE ENDEUDAMIENTO</b>	
Pasivo Total/Activo Total	5,51%
<b>DE ESTRUCTURA DE DEUDA</b>	
Pasivo Corriente/Pasivo Total	70%

## 1. ACTIVOS

### • EN EL ACTIVO CORRIENTE

Se presenta un aumento de un 11% frente a la vigencia 2018, las razones principales es el aumento del flujo del efectivo, cabe resaltar que las cuentas por cobrar presentaron una disminución significativa de cincuenta y nueve puntos porcentuales (59%), lo que demuestra una efectiva gestión de cobro de cartera.

El activo corriente está representado así:

**El efectivo y equivalentes al efectivo** utilizado por la entidad para cubrir las diferentes obligaciones en que incurre para cumplir su objeto social representado en la caja principal, cajas menores, cuentas de ahorro y cuentas corrientes, efectivo y uso restringido y los equivalentes al efectivo revelando las siguientes cifras en el Estado de situación financiera a 30 de abril del año 2018 y 2019.

Ru



COD	NOMBRE CUENTA	2018	2019
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>63.703.781.602,70</b>	<b>75.643.877.970,74</b>
1105	CAJA	73.475.215,00	316.340.312,00
110501	CAJA PRINCIPAL	30.145,00	220.489,00
110502	CAJA MENOR	73.445.070,00	316.119.823,00
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	20.875.647.919,59	30.121.139.100,42
111005	CUENTA CORRIENTE	306.640.657,84	165.992.617,84
111006	CUENTA DE AHORRO	20.569.007.261,75	29.955.146.482,58
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	10.190.863.695,81	21.634.452.633,27
113210	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	10.190.863.695,81	21.634.452.633,27
1133	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	32.563.794.772,30	23.571.945.925,05
113390	OTROS EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	32.563.794.772,30	23.571.945.925,05

**Cuentas por cobrar:** Representa el valor de los derechos adquiridos por la Universidad de Cundinamarca en desarrollo de sus actividades, las cuales están desagregadas en la prestación de los servicios educativos los cuales incluyen las matricular que adeudan a la entidad los alumnos, el departamento y demás instituciones, las transferencias por cobra y otras cuentas por cobrar tales como devolución de IVA, incapacidades y licencias de maternidad y por último el deterioro de cuentas por cobrar.

COD	NOMBRE CUENTA	2018	2019
13	CUENTAS POR COBRAR	5.670.617.794,58	2.347.580.492,17
1317	PRESTACION DE SERVICIOS	296.952.436,57	796.750.890,60
131701	SERVICIOS EDUCATIVOS	296.952.436,57	796.750.890,60
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	4.191.305.032,00	403.954.240,00
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	4.191.305.032,00	403.954.240,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.220.304.790,01	1.158.213.996,57
138413	DEVOLUCIÓN IVA PARA ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	413.294.327,67	663.054.792,26
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	807.010.462,34	495.159.204,31
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-37.944.464,00	-11.338.635,00
138602	DETERIORO POR PRESTACION DE SERVICIO (CR)	-37.944.464,00	-11.338.635,00

**Inventario:** Bajo esta denominación se encuentran los elementos, adquiridos por la Universidad de Cundinamarca para ser consumidos para la prestación del servicio, revelando en el Estado financiero las siguientes cifras:

COD	NOMBRE CUENTA	2018	2019
15	INVENTARIOS	1.134.368.656,27	573.519.021,81
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.134.368.656,27	573.519.021,81
151417	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	27.937.707,94	44.482.050,94
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1.106.430.948,33	529.036.970,87

**EL ACTIVO NO CORRIENTE:**

Reporto una disminución de un 1% frente a la vigencia 2018, representado en la cuenta de SEMOVIENTES Y PLANTAS y las CONSTRUCCIONES EN CURSO, las cuales fueron legalizadas en el transcurso del año 2018. El activo No corriente esta distribuido en el Estado de situación financiera de la siguiente manera.



### Inversiones e Instrumentos derivados

COD	NOMBRE CUENTA	2018	2019
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	113.570.016,56	116.910.605,28
1230	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	113.570.016,56	116.910.605,28
123005	SOCIEDADES PÚBLICAS	113.570.016,56	116.910.605,28

### Propiedad Planta y Equipo

COD	NOMBRE CUENTA	2018	2019
16	PROPIEDADES.PLANTA Y EQUIPO	297.820.082.325,45	293.568.088.806,51
1605	TERRENOS	147.075.880.143,09	148.365.682.442,24
1610	SEMOVIENTES Y PLANTAS	191.967.000,00	186.431.000,00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.824.886.412,77	0
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	86.338.344,24	-531.597,00
1640	EDIFICACIONES	132.282.178.190,50	135.845.347.499,62
1650	REDES.LÍNEAS Y CABLES	1.663.764.078,06	1.663.764.078,06
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.393.284.564,32	4.922.030.287,37
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	5.499.021.222,73	5.825.391.843,85
1665	MUEBLES.ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.841.630.305,75	3.050.599.285,99
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	5.036.685.199,28	5.570.794.650,87
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE.TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.925.800.000,00	2.247.144.538,00
1680	EQUIPOS DE COMEDOR.COCINA.DESPENSA Y HOTELERÍA	23.179.230,00	26.951.162,00
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	1.506.668.627,00	1.506.668.627,00
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES.PLANTA Y EQUIPO (CR)	-6.531.200.992,29	-15.642.185.011,49

### Bienes de uso Público e histórico y culturales

COD	NOMBRE CUENTA	2018	2019
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	702.583.638,49	702.583.638,49

### Otros Activos

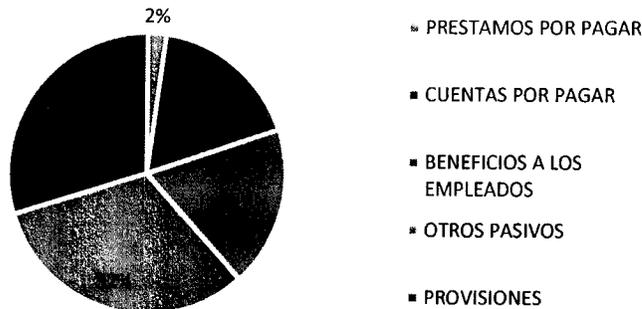
COD	NOMBRE CUENTA	2018	2019
19	OTROS ACTIVOS	2.632.021.375,07	3.097.907.261,87

2



**2. PASIVO**

**PASIVO**



El total del pasivo aumento en quince por ciento (15%) con respecto a la vigencia 2018, dado específicamente por el aumento de las provisiones, en el cual se incluyeron los procesos judiciales que a 31 de diciembre de 2018 cursan en contra de la Universidad por un valor de \$ 6.112.411, surgidos principalmente del Convenio marco Interadministrativo 022 de 2011, firmado con la Agencia de infraestructura del Meta; las demás cuentas que componen el activo obtuvieron una disminución como se refleja a continuación.

PASIVO	2018	\$ 2.019,00	VARIACION	
			\$	%
PRESTAMOS POR PAGAR	\$ 2.232.733,00	\$ 453.575,00	-\$ 1.779.158,00	-80%
CUENTAS POR PAGAR	\$ 3.722.924,00	\$ 3.649.195,00	-\$ 73.729,00	-2%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 3.894.764,00	\$ 3.808.005,00	-\$ 86.759,00	-2%
OTROS PASIVOS	\$ 6.961.750,00	\$ 6.629.901,00	-\$ 331.849,00	-5%
PROVISIONES	\$ 1.257.594,00	\$ 6.168.630,00	\$ 4.911.036,00	391%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 18.069.765,00</b>	<b>\$ 20.709.306,00</b>	<b>\$ 2.639.541,00</b>	<b>15%</b>

**PATRIMONIO**

El patrimonio representa los bienes y derechos que registra la Universidad de Cundinamarca una vez deducidas las obligaciones, para el desarrollo de su objeto social, que corresponden a la suma de \$355.341.162 para el corte 30 de abril de 2019 y de \$353.707.261 para el mes de abril del año 2018, registrando una diferencia de un 0.46%, para la vigencia 2019 se dio cumplimiento al Instructivo 001 de 18 de diciembre de 2018 emitido para la contaduría General de la nación en la que ordenaba se reclasificará los saldos registrados en la cuenta IMPACTO POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

PATRIMONIO	2.018	2.019
CAPITAL FISCAL	282.127.539	282.216.171
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	69.876.928	1.460.486
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.336.695	73.501
IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	-	69.957.103



ESTADO DE RESULTADOS A 30 DE ABRIL DE 2019

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	30/04/2019	30/04/2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>400000</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>30.082.221</b>	<b>25.620.963</b>	<b>4.461.258</b>	<b>17%</b>
410000	INGRESOS FISCALES	1.658.234	1.831.701	-173.467	-9%
420000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0%
430000	VENTA DE SERVICIOS	9.144.140	9.221.584	-77.444	0%
440000	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	19.279.847	14.567.678	4.712.169	32%
<b>600000</b>	<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>12.793.252</b>	<b>12.182.949</b>	<b>610.303</b>	<b>5%</b>
630000	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	12.793.252	12.182.949	610.303	5%
<b>500000</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>14.852.198</b>	<b>13.894.243</b>	<b>957.955</b>	<b>7%</b>
510000	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	11.803.308	11.034.786	768.522	7%
520000	DE VENTAS	0	0	0	0%
530000	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PR	3.048.890	2.859.457	189.433	7%
540000	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	0	0%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>		<b>2.436.771</b>	<b>-456.229</b>	<b>2.893.000</b>	<b>-634%</b>
<b>480000</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>927.059</b>	<b>613.770</b>	<b>313.289</b>	<b>51%</b>
480000	OTROS INGRESOS	927.059	613.770	313.289	0%
<b>580000</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>27.135</b>	<b>84.040</b>	<b>-56.905</b>	<b>-68%</b>
580000	OTROS GASTOS	27.135	84.040	-56.905	0%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>3.336.695</b>	<b>73.501</b>	<b>3.263.194</b>	<b>4440%</b>

### 3. INGRESOS

Esta partida corresponde a los recursos generados por el desarrollo del objeto social de la Universidad, susceptibles de incrementar el patrimonio; dichos ingresos están compuestos por: Ingresos Fiscales (Recaudos de la Estampillas Pro desarrollo UDEC), Servicios Educativos (inscripciones, matrículas, derechos, exámenes, otros servicios conexos), Otras Transferencias (transferencias de la Nación y el Departamento).

Así mismo representa Otros Ingresos percibidos por la Universidad en la vigencia 2019, tales como: Financieros (intereses deudores, Fiduprevisora, rendimientos sobre depósitos), Otros ingresos ordinarios (arrendamientos), Extraordinarios (recuperaciones, aprovechamientos, otros ingresos extraordinarios), de acuerdo al Estado de resultados comparativo con corte 30 e abril se puede ver que los ingresos operacionales de 2019 aumentaron en un 17% con respecto al año 2018 y los otros ingresos en un 51% mostrando un efectivo recaudo de los diferentes ingresos de la Universidad de Cundinamarca.

Los Ingresos de la Universidad están representados en:

CUENTAS	2018	2.019
INGRESOS		
INGRESOS FISCALES	1.831.701	1.658.234
VENTA DE SERVICIOS	9221584	9.144.140
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	14.567.678	19.279.847
OTROS INGRESOS	613.770	927.059
<b>TOTALES</b>	<b>26.234.733</b>	<b>31.009.280</b>

### 4. GASTOS

#### 4.1. GASTOS OPERACIONALES

Representa los flujos de salida de recursos de la Universidad, los cuales son requeridos para el desarrollo de las actividades ordinarias. Esta partida está compuesta por los Gastos de Administración, Deterioro, Depreciaciones, y Transferencias que ha incurrido la Universidad de Cundinamarca en el desarrollo de su objeto social durante la Vigencia 2019; podemos observar que aumentaron en un 7% con respecto a la vigencia 2018



**UDEC**

UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

-(SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN) -

ADOr006-V5

Página 11 de 11

Las cuentas del Gastos están compuestas por:

DE ADMINISTRACION Y OPERACION	11.034.786	11.803.308
DE VENTAS	0	0
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2859457	3.048.890
	84040	27.135
<b>TOTALES</b>	<b>13.978.283</b>	<b>14.879.333</b>

### 5. COSTOS DE PRODUCCIÓN

Representa las erogaciones y cargos directamente relacionados con la prestación del servicio, es decir, los costos incurridos durante la vigencia 2019 en desarrollo de su objeto social tales como, salarios, prestaciones sociales del personal docente, y demás gastos de la academia, para la vigencia 2019 comparada con la vigencia 2018 obtuvo un aumento en cinco puntos porcentuales (5%)

<b>COSTO DE VENTAS</b>		<b>112.575.234</b>	<b>12.226.523</b>
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		112.575.234	12.226.523

**FANY OTÁLORA CASTAÑEDA**  
CONTADORA  
TP No. 170231-T